



REGIÓN ANCASH

Resolución Ejecutiva Regional

N°0117-2015-REGION ANCASH/PRE

HUARAZ, 11 FEB 2015

Visto el Oficio N° 0102-2015-GRA/D, de fecha 27 de enero del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0422-2014-GRA/PRE de fecha 09 de setiembre del 2014, se designó al ING. JOSE LUIS ACOSTA DIAZ, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash;

Que, con el documento del visto el Director Regional de Agricultura de Ancash, eleva la propuesta para designar el nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

Que, estando al documento antes referido, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación conferida al ING JOSE LUIS ACOSTA DIAZ y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

Que, mediante Resolución N° 3753-A-2014-JNE, de fecha 18 de diciembre 2014, se reserva la entrega de credenciales al electo presidente regional de Ancash, Waldo Enrique Ríos Salcedo y se precisa que el Señor Enrique Máximo Vargas Barrenechea, candidato electo para el cargo de Vicepresidente Regional de Ancash, asumirá las funciones de presidente regional en mérito a lo establecido en el art. 23° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 11 FEB 2015

Norma Granados Laxarte
FEDATARIA GOB. REGION ANCASH



0117

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del ING. JOSE LUIS ACOSTA DIAZ, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Director de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la expedición de la presente Resolución, al BACH. ING. FELIX EFRAIN VILCHEZ VILCHEZ, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Director de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Enrique M. Vargas Barrenechea
Enrique M. Vargas Barrenechea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ **17 FEB 2015**
Norma Granados Lázaro
FEDATARIA GOB. REGION ANCASH